



División de los Derechos de los Palestinos

Junio de 2006
Volumen XXIX, Boletín No. 6

Boletín sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la cuestión de Palestina

Índice

	<i>Página</i>
I. Seminario internacional de medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio, celebrado en Moscú.	3
II. El Secretario General profundamente consternado por la matanza de civiles en la Franja de Gaza.	4
III. El Cuarteto respalda el mecanismo para encauzar la ayuda a los palestinos	4
IV. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad.	5
V. El Secretario General “deplora profundamente” la muerte de tres niños en la Franja de Gaza.	7
VI. El Secretario General exhorta a la liberación del soldado israelí capturado.	7
VII. Se convoca en Viena la Reunión Internacional de las Naciones Unidas en apoyo a la paz entre Israel y Palestina	8
VIII. El Secretario General insta a palestinos e israelíes a adoptar medidas para distender la crisis	11
IX. La Subsecretaria General de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad.	12

El Boletín puede consultarse en el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL), en Internet en: *<http://domino.un.org/UNISPAL.nsf>* y en *http://www.un.org/depts/dpa/qpal/pub_bltm.htm*.

I. Seminario internacional de medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio, celebrado en Moscú

Los días 8 y 9 de junio de 2006 se celebró en Moscú el decimocuarto Seminario internacional de medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio. El Seminario, titulado “Nuevas dificultades en el proceso de paz en el Oriente Medio y el diálogo israelo-palestino”, fue organizado por el Departamento de Información Pública, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia. El primer día de la reunión, el Secretario General, Sr. Kofi Annan, transmitió un mensaje al que dio lectura el Sr. Shashi Tharoor, Secretario General Adjunto de Comunicaciones e Información Pública. El texto del mensaje se reproduce a continuación (SG/SM/10507-PAL/2046-PI/1720).

Se reúnen ustedes en un momento en que se contemplan decisiones que podrían entrañar cambios que pueden afectar la vida de palestinos e israelíes, así como las perspectivas de paz durante muchos años en el futuro. Me complace pues tener esta oportunidad de presentar algunos comentarios generales como introducción a lo que sin duda será un debate muy detallado.

En primer lugar, espero que todos estén enterados de que las Naciones Unidas acaba de publicar un Llamamiento unificado revisado para abordar la penosa situación del pueblo palestino. El Llamamiento representa un 80% más de lo que habíamos previsto que se necesitaría y refleja nuestra preocupación muy real por la magnitud de las dificultades actuales. He instado a los donantes a que financien el Llamamiento en su totalidad y a que apoyen la labor de los organismos de las Naciones Unidas. Habida cuenta del ya profundo sufrimiento de los palestinos, todos debemos colaborar para evitar una crisis humanitaria generalizada en el territorio palestino ocupado. Además, como ustedes saben, las Naciones Unidas están trabajando muy estrechamente con la Unión Europea y con nuestros demás asociados del Cuarteto con miras a establecer un mecanismo internacional temporal para garantizar la asistencia al pueblo palestino. Espero que este mecanismo pueda estar en funcionamiento cuanto antes.

En segundo lugar, nuestro objetivo fundamental sigue siendo la paz y la seguridad duraderas para israelíes y palestinos. Para poder lograrlo, las partes deben mantener relaciones directas, frente a frente. Hay que acoger de buen grado cualquier deseo de Israel de retirarse de la Ribera Occidental, pero nada puede sustituir una solución negociada duradera, ni hay otra manera de resolver las cuestiones del estatuto definitivo. Me complace que el Primer Ministro Olmert haya dicho que agotaría todas las posibilidades para promover la paz con los palestinos.

En la parte palestina, el Presidente Abbas es un interlocutor cuyo empeño en alcanzar una solución negociada de dos Estados es incuestionable. El Cuarteto, por su parte, ha dejado clara su postura en cuanto a lo que espera del Gobierno de la Autoridad Palestina. Espero que el bien conocido deseo del pueblo palestino de lograr una solución negociada de dos Estados salga fortalecido del actual debate interno entre los palestinos, y que su deseo se refleje en las posturas que adopte el Gobierno.

El programa para este seminario refleja la gran amplitud de la gama de problemas que enfrentan las partes. La comunidad internacional, a su vez, está interesada en ayudar a las partes —y tiene el deber de hacerlo— no sólo a regresar a la mesa de negociaciones, sino también acompañarlas hasta conseguir una solución

justa, duradera y pacífica de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003). Doy las gracias a todos los participantes por aportar su experiencia y competencia profesional a este seminario, y hago votos por que este encuentro resulte muy fructífero.

II. El Secretario General profundamente consternado por la matanza de civiles en la Franja de Gaza

La siguiente declaración fue formulada por el Portavoz del Secretario General Kofi Annan el 9 de junio de 2006 (SG/SM/10509-PAL/2050).

EL Secretario General está profundamente consternado por la matanza de civiles, incluidos mujeres y niños, en una playa en Gaza el día de hoy, al parecer por fuerzas israelíes, y pide una investigación exhaustiva. A los afligidos familiares de las víctimas les transmite sus condolencias.

El Secretario General recuerda a todas las partes interesadas las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario para evitar poner en peligro a los civiles, y las insta a que ejerzan la mayor moderación para evitar que siga intensificándose la violencia y el derramamiento de sangre.

III. El Cuarteto respalda el mecanismo para encauzar la ayuda a los palestinos

La siguiente declaración fue formulada por los cuatro miembros principales del Cuarteto (el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia Sergey Lavrov; la Secretaria de Estado Condoleezza Rice; el Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea Javier Solana; y el Secretario General Kofi Annan) el 17 de junio de 2006 (SG/2114-PAL/2051).

Recordando sus declaraciones de fechas 30 de enero y 9 de mayo, y consciente de las necesidades del pueblo palestino, el Cuarteto hace suya la propuesta de la Unión Europea de establecer un mecanismo internacional temporal, de alcance y duración limitados, que funcione con plena transparencia y rendición de cuentas. El mecanismo facilita la asistencia directa, según las necesidades, al pueblo palestino, lo que incluye equipo esencial, suministros y apoyo a los servicios de la salud, apoyo al suministro ininterrumpido de combustible y servicios públicos y atención de las necesidades esenciales de los palestinos pobres.

El Cuarteto expresó su esperanza de que los demás donantes, las organizaciones internacionales y el Estado de Israel consideren su participación en este mecanismo. Dentro de tres meses el Cuarteto examinará si dicho mecanismo sigue siendo necesario. Se alienta además a los donantes a que respondan a las solicitudes humanitarias y de otra índole formuladas por las organizaciones internacionales activas en la Ribera Occidental y en Gaza, especialmente los organismos de las Naciones Unidas.

El Cuarteto reiteró su llamamiento al Gobierno de la Autoridad Palestina a comprometerse con los principios de no violencia, reconocimiento de Israel y aceptación de los acuerdos y obligaciones anteriores, entre ellos la hoja de ruta. El

Gobierno de la Autoridad Palestina debe cumplir con sus responsabilidades en relación con la satisfacción de las necesidades humanas esenciales, incluidos los servicios de salud, y debe también garantizar que la gestión fiscal y el suministro de servicios sean adecuados.

IV. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad

El 21 de junio de 2006, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos presentó una exposición informativa al Consejo de Seguridad sobre “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”. Se presentan a continuación pasajes de dicha exposición (S/PV.5472).

...

El 10 de junio, el Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y Presidente de la Autoridad Palestina Abbas pidió que se celebrara un referendo, que tendrá lugar el 26 de julio, sobre el pacto para la reconciliación nacional acordado por los prisioneros palestinos. El Presidente Abbas indicó que su decreto no impide la posibilidad de que se llegue a un consenso antes de la fecha del referendo, en cuyo caso el referendo no se celebraría.

...

En la semana pasada, la situación de seguridad en las calles se tranquilizó un tanto después de las consultas entre el Presidente Abbas y el Primer Ministro Haniyeh. Esas consultas concluyeron con el anuncio de que la fuerza especial recientemente creada por el Ministro del Interior deberá ser incluida en la planilla de pagos de la Autoridad Palestina, después de que sus miembros hayan recibido la capacitación policial adecuada. La fuerza aún no se ha retirado plenamente de las calles de Gaza, pero es menos visible que antes.

...

El Primer Ministro Olmert indicó su decisión de llevar adelante la aplicación de su plan de “ajuste”, cuyos detalles aún no se han hecho públicos. Esperamos con interés la reunión del Primer Ministro Olmert con el Presidente Abbas y la consideramos un primer paso importante en la reanudación de las negociaciones que, en nuestra opinión, son la mejor manera de promover la paz.

Sobre la seguridad y la violencia, quisiera decir que, en el período que se examina, por lo menos 64 palestinos han muerto, entre ellos 11 niños, y por lo menos 328 palestinos han resultado heridos, incluidos numerosos niños. Cuarenta y nueve de estos muertos y 259 de estos heridos fueron víctimas de la violencia entre israelíes y palestinos. El resto fueron víctimas de la violencia entre palestinos. Un israelí fue muerto y 18 resultaron heridos en episodios de violencia entre israelíes y palestinos.

Israel fortaleció su política de asesinar militantes de manera selectiva y bombardear zonas de Gaza desde las que se disparan misiles contra el territorio israelí.

...

El 9 de junio, una explosión en una playa de Gaza, en momentos en que se llevaba a cabo una operación israelí que involucraba disparos de armas terrestres y marítimas en la zona, causó la muerte de siete civiles, todos miembros de una misma familia. La Autoridad Palestina hizo responsable a Israel por los asesinatos. En la posterior investigación de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) se concluyó que el fuego militar israelí no fue responsable de esas muertes. Sin embargo, una destacada organización de derechos humanos, Human Rights Watch, discutió esa afirmación. La investigación israelí sigue adelante, con el fin de determinar la causa de la explosión.

En el período que abarca el informe, las Naciones Unidas registraron 176 disparos de cohetes de militantes palestinos desde Gaza hacia el territorio israelí. Algunos de estos ataques afectaron las ciudades israelíes, hiriendo a cinco civiles y dañando propiedad privada y edificios gubernamentales, incluida una escuela. Por primera vez en más de un año, Hamas se hizo responsable de los cohetes lanzados contra Israel.

...

Los choques entre milicias leales a Hamas y a Fatah han llevado a la matanza de dirigentes locales y cobraron la vida de numerosos transeúntes, incluso mujeres y niños.

...

Según el Fondo Monetario Internacional, los ingresos de la Autoridad Palestina en el mes de abril sólo ascendieron a 35 millones de dólares, una sexta parte de sus necesidades mensuales. La falta de transferencias de los ingresos recaudados por Israel por concepto de impuesto sobre el valor añadido (IVA) y aranceles aduaneros sigue siendo el mayor impedimento para la estabilidad fiscal. No obstante, hay informes sobre grandes cantidades de dinero en efectivo introducidas en Gaza por funcionarios de la Autoridad Palestina y miembros de Hamas.

En junio, la Autoridad Palestina efectuó un pago de salarios a 10.000 de sus trabajadores peor remunerados utilizando su cuenta del Tesoro. Además, el lunes 19 de junio otros 90.000 empleados recibieron de la Autoridad Palestina cada uno alrededor de 300 dólares en anticipos con dinero en efectivo que habían introducido funcionarios y que se desembolsó en oficinas de correos locales. El resto de los empleados, aproximadamente unas 40.000 personas, no cobra sus salarios desde febrero.

Se ha interrumpido la prestación de algunos servicios de la Autoridad Palestina.

...

No obstante, al Secretario General le satisface el hecho de que el Cuarteto haya aprobado el 17 de junio un mecanismo internacional temporal desarrollado por la Unión Europea para facilitar la asistencia directa, según las necesidades, para el pueblo palestino, incluido equipo esencial, suministros y apoyo a los servicios de la salud; apoyo al suministro ininterrumpido de combustible y servicios y subsidios para los palestinos pobres.

...

El movimiento de bienes humanitarios y comerciales hacia la Franja de Gaza ha mejorado en cierta manera desde finales de mayo, con cifras de exportación que aumentaron a 21 camiones cargados de esos bienes por día después del 22 de mayo.

...

Las actividades de asentamiento israelíes continúan, pese a la hoja de ruta y las preocupaciones expresadas recientemente por el Cuarteto. Según un informe de la organización no gubernamental israelí Peace Now, actualmente se están construyendo alrededor de 3.000 viviendas en la Ribera Occidental, y prosigue la construcción de una comisaría de policía en la zona de El entre Jerusalén y Ma'ale Adumim.

La construcción del muro también continúa, pese a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. El 23 de mayo, el Tribunal Superior de Justicia de Israel aprobó la ruta de la sección del muro en Jerusalén que pasa entre Ma'ale Adumim y la población de El-Azariyeh. El 15 de junio, el Tribunal Superior de Israel ordenó la demolición de cinco kilómetros del muro al este del asentamiento de Tzofin.

V. El Secretario General “deplora profundamente” la muerte de tres niños en la Franja de Gaza

La siguiente declaración fue formulada por el Portavoz del Secretario General Kofi Annan el 21 de junio de 2006 (SG/SM/10526-PAL/2052).

El Secretario General deplora profundamente la muerte de tres niños y las heridas ocasionadas a otros transeúntes en un intento israelí de matar de manera selectiva a presuntos militantes en Gaza el 20 de junio. El Secretario General insta a Israel a respetar el derecho internacional humanitario y a velar por que sus acciones sean proporcionadas y no pongan en grave peligro a los civiles. El Secretario General transmite sus condolencias a los familiares de los muertos y heridos.

El Secretario General es plenamente consciente de las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel en vista de la persistencia de los ataques con cohetes, que ponen en peligro a los civiles israelíes, e insta a la Autoridad Palestina a hacer todo lo posible por poner coto a estas acciones.

VI. El Secretario General exhorta a la liberación del soldado israelí capturado

La siguiente declaración fue formulada por el Portavoz del Secretario General Kofi Annan el 26 de junio de 2006 (SG/SM/10539-PAL/2053).

El Secretario General está alarmado por los recientes acontecimientos en Gaza e Israel, y sigue con mucha atención la evolución de la situación. Le preocupan los ataques que tuvieron lugar el día de ayer, cuando militantes palestinos cavaron un túnel de Gaza a Israel y asesinaron a dos soldados israelíes y tomaron a otro como rehén. El Secretario General exhorta a que se libere de inmediato y en condiciones seguras al soldado capturado.

El Secretario General insta a todas las partes a que ejerzan moderación en este grave momento y a que tomen todas las medidas posibles para evitar que haya más intensificación de la violencia y derramamiento de sangre.

VII. Se celebra en Viena la Reunión Internacional de las Naciones Unidas en apoyo a la paz entre Israel y Palestina

Los días 27 y 28 de junio de 2006, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino convocó la Reunión Internacional de las Naciones Unidas en apoyo de la paz entre Israel y Palestina, en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Los participantes examinaron la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, deliberaron sobre el proceso de paz y los desafíos pendientes, así como sobre los esfuerzos internacionales en apoyo de la paz entre Israel y Palestina.

El 27 de junio, el mensaje del Secretario General Kofi Annan fue pronunciado por Angela Kane, Subsecretaria General de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas. El texto del mensaje, que figura en el boletín de prensa SG/SM/10541-GA/PAL/1011, se reproduce a continuación.

Me complace transmitir mi saludo a los participantes en esta reunión organizada bajo los auspicios del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Esta reunión se celebra en un momento en que continúan la tensión y la incertidumbre en el terreno. Prácticamente todos los días ocurren actos de violencia, que a menudo se cobran la vida de civiles inocentes.

El actual período también está caracterizado por un cambio y una transición considerables tanto entre los israelíes como entre los palestinos.

El pueblo palestino, mediante el debate y un referendo previsto para julio, está tratando de llegar a un acuerdo sobre una plataforma común para impulsar la unidad nacional. Se espera que, en este proceso, el Gobierno palestino se acerque más a los principios esbozados este año por el Cuarteto.

Israel está considerando la posibilidad de retirarse de la Ribera Occidental. Si el proceso se negocia y se coordina con la parte palestina, puede ayudar a conseguir el objetivo de una solución de dos Estados. De no ser así, puede complicar los esfuerzos en procura de este ideal y prejuzgar las cuestiones del estatuto definitivo.

Es esencial que las partes se comprometan en forma paralela a avanzar en las cuestiones fundamentales. Acojo con satisfacción la determinación del Presidente Abbas y del Primer Ministro Olmert de buscar la paz. Recordemos que la clara mayoría de los israelíes y los palestinos desea una solución negociada de dos Estados. Todas las partes tienen la responsabilidad de responder a esa necesidad acuciante y tan sentida. Los interlocutores regionales tienen una importante función de facilitación que desempeñar en este proceso. De hecho, la solución de dos Estados es crucial no sólo para la seguridad y la prosperidad de israelíes y palestinos, sino también para la estabilidad de toda la región.

Entre tanto, la situación en el territorio palestino ocupado sigue siendo muy inquietante. El Cuarteto recientemente hizo suya una propuesta de la Unión Europea de establecer un mecanismo internacional temporal para proporcionar asistencia al pueblo palestino. Ya se ha completado la labor en relación con la propuesta y pronto comenzará a llegar la ayuda a quienes la necesitan. Mientras tanto, Israel debe adoptar medidas para mejorar la situación humanitaria, en consonancia con sus responsabilidades en el territorio palestino ocupado y las obligaciones que le incumben en virtud de los acuerdos previos. Insto asimismo a los donantes internacionales a que ayuden a evitar una crisis humanitaria respondiendo sin demora al llamamiento unificado más reciente.

Las Naciones Unidas, por su parte, seguirán participando plenamente en los esfuerzos en pro de una solución amplia, justa y duradera del conflicto israelo-palestino, sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003). Les ruego acepten mis mejores deseos de que sus deliberaciones se vean coronadas por el éxito.

El 28 de junio de 2006, la Reunión Internacional de las Naciones Unidas en apoyo de la paz entre Israel y Palestina aprobó un documento final, cuyo texto se reproduce a continuación.

1. La Reunión Internacional de las Naciones Unidas en apoyo de la paz entre Israel y Palestina se celebró en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena los días 27 y 28 de junio de 2006 bajo los auspicios del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. En la Reunión participaron expertos internacionales y representantes palestinos, de gobiernos, de organizaciones intergubernamentales, de entidades de las Naciones Unidas, de parlamentos, de la sociedad civil y de medios de difusión.

2. El Comité convocó la Reunión con el fin de demostrar el compromiso inquebrantable de la comunidad mundial de resolver este conflicto que lleva ya varios decenios, ayudar a encontrar formas de estabilizar la precaria situación en la zona y reanudar las negociaciones políticas que lleven a resolver de manera permanente el conflicto mediante una solución de dos Estados, sobre la base de las fronteras de 1967, de conformidad con la hoja de ruta y las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003). Los participantes examinaron la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, deliberaron sobre el proceso de paz y los desafíos pendientes, así como sobre los esfuerzos internacionales en apoyo de la paz entre Israel y Palestina. La Reunión se celebró además en un momento de importante transición política tanto para los israelíes como para los palestinos y en el contexto de una situación política, económica y humanitaria cada vez peor en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental.

3. Los participantes estuvieron de acuerdo en la necesidad urgente de reanudar un diálogo político significativo entre las partes y manifestaron su preocupación por las intenciones, expresadas reiteradamente por funcionarios israelíes, de llevar adelante medidas unilaterales. Los participantes instaron a Israel a abstenerse de cualquier medida unilateral que prejuzgue las cuestiones del estatuto definitivo y ponga en peligro una solución negociada de dos Estados. A este respecto, los participantes tomaron nota de la reciente reunión entre el Presidente de la Autoridad Palestina Mahmoud Abbas y el Primer Ministro de Israel Ehud Olmert y exhortaron a las dos partes a que reanudaran cuanto antes las negociaciones, con lo que se reactivaría el

proceso político estancado desde hace tanto tiempo. Al examinar los esfuerzos en pro de la paz entre israelíes y palestinos, los participantes también señalaron la importante función de facilitación desempeñada por el Cuarteto y las partes regionales clave, Egipto y Jordania.

4. Los participantes expresaron especial preocupación por el reciente recrudecimiento de la violencia y sus nefastas consecuencias para las esperanzas de paz. Condenaron la intensificación de los ataques e incursiones militares y de los asesinatos extrajudiciales llevados a cabo por Israel, la Potencia ocupante. Instaron a Israel a poner fin a su invasión de Gaza, retirarse de la Franja, y frenar el empeoramiento de la crisis actual. Alarmados por el gran número de civiles palestinos, incluidos niños, que han muerto en las últimas semanas y considerando que esta intensificación requería una investigación imparcial internacional, los participantes apoyaron una solicitud del Secretario General para que se facilitara dicha investigación. Instaron también a que cesaran los ataques con cohetes llevados a cabo contra Israel por grupos palestinos desde la Franja de Gaza. Estas acciones ponen en grave peligro a los civiles y atizan y desestabilizan la ya frágil situación. Los participantes advirtieron que el ciclo de violencia y represalias estaba quedando fuera de control y debía romperse. Una primera medida en ese sentido podría ser una cesación del fuego general entre israelíes y palestinos.

5. Los participantes condenaron la continuación de la construcción del muro en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental y sus alrededores, en desacato de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Señalaron la demora en el establecimiento del Registro de daños y perjuicios cuyo propósito era indemnizar a quienes hubieran sufrido cualquier tipo de daño material como consecuencia de la construcción del muro, e instaron al Secretario General a intensificar sus gestiones en ese sentido. Los participantes también denunciaron la constante expansión de los asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, en violación del derecho internacional y de las obligaciones de Israel en virtud de la hoja de ruta. Expresaron su preocupación por la intensificación de las actividades en Jerusalén oriental y sus alrededores, incluidos los esfuerzos por aplicar el llamado “plan E1”, y por la situación en el Valle del Jordán, donde se habían establecido nuevos asentamientos. Estos obstáculos físicos, además de ser ilícitos y causar penurias cotidianas a la población palestina del territorio palestino ocupado, prejuzgan el resultado de las negociaciones sobre el estatuto definitivo y complican los esfuerzos encaminados a establecer un Estado de Palestina independiente y contiguo.

6. Los participantes expresaron su satisfacción por los acuerdos sobre el Documento de Conciliación Nacional (“Documento de los prisioneros”) alcanzado entre los grupos políticos palestinos el 26 de junio de 2006. Apoyaron vigorosamente los esfuerzos del Presidente de la Autoridad Palestina Mahmoud Abbas que llevaron a este acuerdo. Lo instaron a que prosiguiera su labor encaminada a reunir a todas las tendencias políticas de la sociedad palestina y a convencerlas de adoptar una posición común y de acatar los entendimientos convenidos y obligaciones contraídas por la Autoridad Palestina y la Organización de Liberación de Palestina.

7. Los participantes hicieron hincapié en que la continua ocupación del territorio palestino, que va ya por su cuadragésimo año, seguía siendo la causa profunda del conflicto. Manifestaron que este prolongado conflicto no podría tener solución

definitiva si el pueblo palestino no logra hacer realidad sus derechos inalienables que en 1974 definió la Asamblea General como el derecho a la libre determinación sin injerencias externas, el derecho a la independencia nacional y la soberanía y el derecho de los palestinos a regresar a sus hogares y propiedades de los que habían sido desplazados y desarraigados.

8. Los participantes recalcaron la importancia crítica de la asistencia de los donantes internacionales. Al mismo tiempo, expresaron su inquietud ante la reciente decisión de algunos donantes de suspender la ayuda directa a la Autoridad Palestina. Señalaron los esfuerzos realizados por el Cuarteto para resolver esta situación, en particular su reciente respaldo a una propuesta de la Unión Europea para establecer un mecanismo internacional temporal para suministrar asistencia al pueblo palestino. Los participantes expresaron su esperanza de que estos esfuerzos ayuden a paliar las condiciones económicas y humanitarias en deterioro en el territorio palestino ocupado. Instaron al Gobierno de Israel a cumplir con sus obligaciones en virtud del derecho internacional en relación con la población civil palestina y a levantar sus restricciones a la libertad de circulación, así como otras medidas que sofocan la economía y la vida social en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y a que reanuden la transferencia a la Autoridad Palestina de los ingresos fiscales palestinos recaudados, en consonancia con los acuerdos suscritos.

9. Los participantes reafirmaron la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas con respecto a la cuestión de Palestina, hasta que ésta se resuelva de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional, y hasta que el pueblo palestino haya hecho realidad sus derechos inalienables en todos sus aspectos.

VIII. El Secretario General insta a palestinos e israelíes a adoptar medidas para distender la crisis

La siguiente declaración fue formulada por el Portavoz del Secretario General Kofi Annan el 29 de junio de 2006 (SG/SM/10547-PAL/2054).

El Secretario General está profundamente preocupado por los hechos ocurridos en Israel y el territorio palestino ocupado, incluida la situación de un soldado israelí, que sigue detenido por militantes palestinos; el asesinato cometido por militantes palestinos de un civil israelí, cuyo cadáver se encontró esta mañana; y las operaciones militares israelíes en la Franja de Gaza, que han provocado un grave deterioro de la situación humanitaria. Al Secretario General también le preocupa que Israel haya detenido a 64 funcionarios palestinos, ministros del gabinete y miembros del Consejo Legislativo, que habían sido elegidos en enero.

El Secretario General exhorta a la Autoridad Palestina a hacer todo lo posible para garantizar la liberación del soldado israelí, y poner fin a los ataques con cohetes contra Israel y a otras acciones de los militantes. Exhorta asimismo al Gobierno de Israel a dar muestras de moderación, a evitar las acciones que causen daños a la infraestructura civil y que agraven la penosa situación de la población palestina, y a acatar el derecho internacional humanitario. A fin de evitar que la situación humanitaria empeore aún más, Israel debe actuar con urgencia para facilitar la importación a la Franja de Gaza de suministros médicos esenciales, alimentos y, en particular, combustible.

IX. La Subsecretaria General de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad

El 30 de junio de 2006, la Subsecretaria General de Asuntos Políticos, Sra. Angela Kane, presentó una exposición informativa al Consejo de Seguridad sobre “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”. Se citan a continuación algunos pasajes de la exposición (S/PV.5481)

Aproximadamente a las 5.00 horas del domingo 25 de junio, ocho militantes palestinos salieron del sur de la Franja de Gaza por un túnel y se infiltraron en una base de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) cerca del kibbutz Kerem Shalom. Los militantes dispararon varios cohetes antitanques dentro de la base de las Fuerzas de Defensa de Israel y se produjo un combate con armas de fuego. El Cabo Gilad Shalit —un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel que también tiene nacionalidad francesa— fue tomado rehén y se encuentra ahora en poder de militantes en Gaza. Dos soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel resultaron muertos y otros tres heridos. Dos militantes palestinos resultaron muertos en la operación.

Tres grupos militantes palestinos —Nasser Salah El Din Troops de los Comités de Resistencia; las Brigadas Izz-El Din Al Qassam, la facción militar de Hamas; y el recientemente formado Ejército Islámico— publicaron una declaración confirmando que habían realizado la operación y que tenían en su poder al soldado. Posteriormente declararon que no se lo liberaría y que no se daría información sobre su estado de salud hasta tanto se liberaran todas las mujeres y menores de edad palestinos que estaban detenidos.

El portavoz de la Autoridad Palestina pidió a los que secuestraron al soldado israelí que garantizaran su seguridad. El Presidente Abbas pidió que se liberara al soldado. Se reunió con el Primer Ministro Haniyeh y se puso en contacto con sus homólogos internacionales. El Primer Ministro Olmert descartó las negociaciones sobre cualquier tipo de intercambio de prisioneros. El gabinete israelí estuvo de acuerdo en que la Autoridad Palestina sería plenamente responsable de cualquier daño que sufriera el Cabo Shalit, y aprobó recomendaciones para preparar y desplegar fuerzas israelíes para una acción militar de urgencia.

Los esfuerzos internacionales para liberar al soldado de manera pacífica han sido continuos, en particular por parte de Egipto y, según se ha informado, de Francia y Jordania. El Secretario General ha estado en contacto frecuente con las partes en la región, en especial el Primer Ministro Olmert, el Presidente Abbas y el Presidente Al-Assad, de Siria. También ha celebrado consultas individuales con sus asociados del Cuarteto.

La operación militar israelí para liberar al Cabo Shalit comenzó poco después de la medianoche del 28 de junio. Las operaciones comenzaron con la destrucción por aviones F-16 de dos puentes en Gaza central. Las Fuerzas de Defensa de Israel atacaron desde el aire la única central de energía eléctrica de Gaza y fuerzas de tierra ingresaron a la Franja de Gaza. Los tanques y transportes blindados israelíes ingresaron al aeropuerto, ubicado en la parte sudoriental de la Franja de Gaza. Las aeronaves militares de Israel rompieron la barrera del sonido sobre Gaza, lo que causó ondas de expansión. El mismo día, cuatro aviones de combate israelíes sobrevolaron el territorio de la República Árabe Siria, rompiendo la barrera del sonido cerca de la villa presidencial de Lattakia.

...

También en la noche del 29 de junio, las fuerzas israelíes hicieron arrestos en gran escala en la Ribera Occidental y en Jerusalén, deteniendo a 64 funcionarios de la Autoridad Palestina, incluidos ocho ministros y 21 miembros del Consejo Legislativo palestino y 23 militantes sospechosos. El Procurador General de Israel señaló que los arrestados serán acusados con arreglo a la legislación antiterrorista.

...

No existe justificación alguna para la retención de rehenes. El cabo Gilad Shalit debe ser liberado. No existe justificación alguna para los ataques indiscriminados con cohetes. La Autoridad Palestina debe tomar medidas para detenerlos. Sin embargo, los civiles palestinos no deberían pagar el precio de esas acciones. Israel debe poner fin a la destrucción de infraestructuras civiles, garantizar la protección de los civiles y permitir que la asistencia humanitaria llegue donde tenga que llegar. También estamos profundamente preocupados por la detención de gran parte del Gobierno palestino electo.
